



Expediente: 513/12
Carátula: CARRILLO MARIA DEL CARMEN S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 22/03/2023 - 05:02

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - CARRILLO, MARIA DEL CARMEN-ACTOR
23255104013 - CORBALAN, CARLOS GUILLERMO-DEMANDADO - HEREDERO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 513/12



H20701595799

HABILITADO PARA ACTUAR

JUICIO: CARRILLO MARIA DEL CARMEN s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA.- EXPTE. N°: 513/12.-

Concepción, 17 de marzo de 2023.-

Advierte esta Proveyente que en decreto que antece en su segundo párrafo no corresponde. Por ello revóqueselo por contrario imperio de la ley, en sustitutiva se provee lo pertinente: " Atento a lo solicitado: Líbrese cédula a la Sra. Carrillo Maria del Carmen conforme se encuentra ordenado en proveído de fecha 14/09/2022".- IGJ

Actuación firmada en fecha 21/03/2023

Certificado digital:
CN=HEREDIA Maria Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.